

Nuestra Policía Nacional pone a disposición de la justicia cabo por muerte de joven en Villa Mella

La Policía Nacional puso a disposición del Ministerio Público a un cabo de la institución por la muerte de un joven de 21 años, durante un incidente ocurrido en un colmado en Villa Mella, Santo Domingo Norte. Un informe preliminar explica que Ramón Emilio Encarnación, residente en Villa Mella, falleció a causa de una herida de bala en el pabellón de la oreja derecha, según certificó el médico legista actuante en el caso.

La herida le fue ocasionada por el cabo Reynaldo Pereyra, de 37 años, al dispararle con su arma de reglamento mientras estaban en un colmado en el sector El Torito, de Villa Mella.

Testigos del hecho dijeron que el cabo llegó al colmado y le ordenó a Encarnación que levantara las manos, a lo que éste preguntó por qué, circunstancias en las que el cabo sacó su arma de reglamento y le disparó.

Según los testigos, Adalberto Ramírez Reyes, de 20 años, acompañante del occiso, intervino forcejeando con el cabo Pereyra, advirtiéndole que también tendría que matarlo a él.

La Policía Nacional reitera que no tolerará ningún acto de esta u otra naturaleza que empañe la imagen de la institución y de los demás agentes que velan por la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 29 de octubre, 2018

Santo Domingo, RD.